

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, en sus condiciones de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones publicadas por Defensa.com, "Navantia mantendrá los buques de las U.S. Navy en Rota hasta el 2028 por 822 millones de euros"¹.

Así, de acuerdo con esta información, la compañía española ha sido elegida por el Gobierno de Estados Unidos para "la reparación y mantenimiento de los Destructores Clase Arleigh Burke-Class (DDFGs) y otros buques de las US Navy desplegados en la Base Naval de Rota (Cádiz). El nuevo contrato, que tiene vigencia hasta

¹ "Navantia mantendrá los buques de las U.S. Navy en Rota hasta el 2028 por 822 millones de euros", *Defensa.com*. Disponible [en línea]: https://www.defensa.com/espana/navantia-mantendra-buques-s-navy-rota-hasta-2028-822-millones





GRUPO PARLAMENTARIO

enero de 2028, es por un importe máximo de 822,4 ME y podría genera más de 1.000 empleos directos al año".

Por su parte, durante los últimos meses, el Grupo Parlamentario VOX se ha interesado tanto por la consecución de este contrato, como por la ampliación del Convenio de colaboración en materia de Defensa entre los Estados Unidos de América y el Reino de España².

En dicho convenio, el Gobierno ha señalado, mediante respuesta escrita N.º 58045, de 25 de septiembre de 2020, lo siguiente:

"que la Disposición Final del Segundo Protocolo de Enmienda del Convenio de Cooperación para la Defensa entre los Estados Unidos de América y España establece una vigencia de ocho años a partir de la fecha de su entrada en vigor, el 21 de mayo de 2013. El Convenio también establece en su artículo 69 que, aunque la vigencia sea la prevista, quedará prorrogada automáticamente por periodos de un año, salvo que alguna de las Partes notifique por escrito a la otra la voluntad contraria. En aplicación de esta previsión, continuará vigente a partir del 22 de mayo del año próximo".

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes:

² Preguntas al Gobierno con respuesta escrita nº 45811-45812. Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42 gpvox@congreso.es





PREGUNTAS

1.- ¿Se han iniciado ya los trámites entre el Gobierno de España y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la renovación del convenio para ampliar la duración del uso de la Base Naval de Rota por parte de las fuerzas estadounidenses?

2.- ¿Es favorable el Gobierno a la permanencia de las fuerzas estadounidenses en la Base Naval de Rota?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de enero de 2021.

Agustín Rosety Fernández de Castro.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Manuel Mestre Barea.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42 gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Víctor González Coello de Portugal.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Alberto Asarta Quevas.

Diputado el Grupo Parlamentario VOX.

Luis Gestoso de Miguel.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.